



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0559 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, deja constancia que en la XXI. Sesión Ordinaria de Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 30 de octubre de 2018, se ha solicitado por el Sr. Lautaro Lobos Lara, lo siguiente:

UNO.- Que se reitere la solicitud de informar al ejecutivo regional sobre el estado actualizado de las acciones judiciales implementadas por el GORE o el CDE., para requerir el reintegro de los recursos financieros por cerca de 100 millones de pesos, que fueron entregados a la Corporación Social y Cultural Casa Abierta, conforme al requerimiento de la Contraloría Regional de Tarapacá; y

DOS.- Que se gestione por las personas responsables ante los obstáculos existentes, la obtención de las autorizaciones o permisos correspondientes ante la Dirección de Obras Municipales DOM de la I. Municipalidad de Huara, o la unidad que la reemplace en dicha función, o bien la entidad competente atendida la singularidad histórica de dicho edificio, respecto de las obras relacionadas con el proyecto sobre adquisición del edificio de la Cárcel de Pisagua.

Se deja constancia que estaban 13 consejeros regionales presentes al formularse la solicitud: la Sra. Verónica Aguirre Aguirre; y el Sr. Alberto Martínez Quezada; Rubén Berríos Camilo; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; José Miguel Carvajal Gallardo; Pablo Zambra Venegas; Lautaro Lobos Lara; Jorge Zavala Valenzuela; Felipe Rojas Andrade; Javier Yaryes Silva; Pedro Cisternas Flores; y Eduardo Mamani Mamani.

Está ausente el Sr José Lagos Cosgrove.

Conforme.- Iquique, 7 de noviembre de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA